

Debieran de día descansar sobre la pared, y de noche sobresalir de las banquetas, para evitarles su continua quebrazon por los carruages.

El ilustrado Lic. D. Francisco Olaguibel, siendo presidente del ayuntamiento, dispuso sábiamente que los faroles de los guardas nocturnos fuesen colocados en el centro de la calle, para evitar el que se durmieran dichos guardas y los habitantes de la ciudad pudieran divisar á lo lejos la luz, en caso de algun incidente.

Muchos de los guardas faltan á esta prevencion, aunque pocas veces.

PALOS DE TELÉGRAFO.

Es una falta de economia y de policia, fijar tales palos en las calles.

En figura de arbortante de quitar y poner, sería mas decente substituir aquellos, colocándolos en las paredes, siendo de barillas de fierro delgado. Se evitaría el gasto continuo de la reposicion de la madera que se pudre: el fierro duraría mucho mas, y de transporte fácil: evitando así, aun el robo del alambre, pues tirado el palo, su pérdida es segura.

BROCALES.

Las zanjas de la Alameda y los pozos de los pueblos, los reclaman imperiosamente; pues son incalculables las muertes que se han ocasionado por tal descuido.

ARQUERIA.

La de San Cosme y Salto del agua, debiera destruirse: la venta de su material es suficiente para cubrir el importe de su cañeria de barro, mejor mil veces que la de plomo, segun se ha provado por la esperiencia.

PARA-RAYOS.

Un descuido general, ha habido en toda la república al frente de tantos elementos de électricidad; enemigos consantantes del genero humano: cada altar dorado, cada Iglesia, cada balcon. &c., son otros tantos combustibles que nos ocasionan miles desgracias.

Sería necesario á la mayor brevedad, mandarlos establecer en la república y que las ciudades villas y pueblos, tubiesen á su alrededor tal defenza.

BOMBAS.

Todas las ciudades, villas y pueblos, debieran obligarse á tener bombas para apagar los incendios.

México necesita por lo menos diez y seis repartidas en los cuatro vientos, á razon de tres por cada uno, para que acudan con prontitud al lugar del peligro, y cuatro que debieran colocarse en la Diputacion, como punto céntrico y como auxiliares de los otros; debiendo haber una compañía en forma que haga ejercicio semanariamente, pase revista de dichas bombas, cuide de los demas útiles de zapa consiguientes á su institucion, y ademas, se ejercite en la gimnasia. Está

demostrado que este ramo se halla en total abandono, que cuando acuden las bombas, entonces se ve que alguna ó algunas están descompuestas; y que cuando acuden es porque ya las llamas han devorado todo: si se logra tal vez que no cunda, es porque las mas veces se debe esto á los servicios de los particulares, pues carecemos de guardia preventiva nocturna que debiera estar alerta, si es que queremos que México sea alguna vez nacion civilizada.

—
CARRETONES Y COCHES.

Los carretones de basura no tienen el tamaño suficiente que debian para abarcarla: por lo que se va cayendo en el tránsito.

Los carretoneros ejercen cierta autoridad en los vecinos, á veces se niegan á que se eche la basura por ganar la gratificacion que algunos les dan por sacarla; cambian las horas, y hay dias que dejan al público esperándolos.

Seria oportuno sistemar el método que se observa en Veracruz, que es el de colocar todas las basuras en un punto céntrico de la calle, y que pasara el carretonero á recoger las.

Por distintas prevenciones está mandado, que los carretoneros no vayan trepados en los carretones; y sin embargo, los harineros principalmente, las mas veces cruzan las calles á galope, atropellándolo todo: los guardas ni caso hacen.

Otros carretoneros forman su sitio en todas las calles de la Acequia, contra toda policía.

Los coches salen precipitadamente de los zaguanes, y el niño que apenas anda, el ciego, el cojo, la persona enferma, están espuestos en cada momento á ser víctimas de la in-

prudencia de los cocheros, que olvidan las leyes de policía.

Los carreteros deben llamar muy particularmente la atencion de la policía; porque es imposible que solo dos mulas flaquísimas y heridas de mataduras, puedan conducir un carro pesado, con carga de mas cien arrobas.

Forzoso es que dichas mulas no puedan con la carga, y entonces se les prepara su martirio: á fuerza de insolencias, de chicotazos y palos, las quieren hacer andar; y aunque hay sábias disposiciones para impedir esta inmoral crueldad, *yacen* en el olvido.

—
WAGONES.

Un abuso constante, diario y en cada hora, se ve en ellos; porque la empresa no proporciona los trenes suficientes para el público, y resulta que, admitiendo un número excesivo de pasajeros, van espuestos á ser víctimas cuando menos se calcule.

La policía ve, caya y consiente, ¿no existe? entonces dejémonos abandonados á nuestra propia suerte.

—
VESTIDOS DE GUARDAS.

Mucho abandono hay acerca del vestuario de los guardas nocturnos, que tienen que sufrir las intemperies, y principalmente los inmensos aguaceros de por la noche.

Debe proporcionárseles vestuarios de hule ó unos garitones angostos, movibles, para que de noche les sirvan, guardándose en alguna casa de la manzana que vigilan.

MONOPOLIO EN LA PLAZA DEL MERCADO.

Es un hecho que los pobres siempre llevan la peor parte. Las placeras tienen declarada guerra abierta á las inditas: en el momento que las ven las amagan hasta con los cuchillos que les sirven para la verdura.

Como dichas inditas venden sus efectos de primera mano, los dan mas baratos: así por ejemplo, el huevo lo venden á cinco por un real, mientras las regatonas de la plaza lo dan á tres; sucediendo lo mismo proporcionalmente con los demas efectos.

Para poder vender las inditas andan por la parte exterior del mercado, pues son maltratadas á todas horas, y como si no fuera para todos. Las placeras que conservan puestos, monopolizan los efectos con perjuicio del público y de la clase indígena, *tan despreciada por nuestra ignorancia y orgullo.*

Las inditas ignoran si hay juez de plaza: si deben hacer valer sus derechos: el medio de ponerlos en ejercicio: creen que á solo las placeras les es concedido el vender por el hecho de tener grandes puestos; y por último, ignoran todo lo que pasa en la sociedad, por ser sumamente ignorantes.

Si yo fuera gobierno, nada atenderia de mas preferencia que hacer valer los derechos de esas infelices aztecas, *descendientes legítimas* de nuestros emperadores.

REGATONERÍA Ó MONOPOLIO.

Es sumamente interesante perseguir á los que salen á las calzadas y caminos, para hacerse de los efectos y venderlos á precios fabulosos.

La cal, que es uno de los artículos de primera necesidad,

es monopolizada constantemente por tantos corredores no reconocidos del ramo que avanzan hasta Cuautitlan, para impedir que los vendedores la vendan á menos precio.

Otro tanto sucede con las canoas que conducen zacate verde para las vacas: un tumulto se forma por los compradores, y hay mil riñas entre ellos.

Respecto de las canoas de verdura, no hay palabras con que explicar los laverintos de las regatonas de la plaza con las indias vendedoras al tiempo que llegan con sus canoas. El monopolio de la verdura es insufrible, y lo que pasa es sumamente divertido.

En el momento que orillan las canoas, brinca la gente dentro de ellas, las regatonas tiran los paños en señal de que la canoa queda por suya, y pagan a las inditas lo que se les antoja. Si alguno se atreve á querer comprar, ya no vende la dueña sino la que tiró el paño; pero en precio muy subido, durando la zambra hasta las nueve de la mañana. Entretanto los cargadores de las regatonas, en inmensos canastos, han conducido la verdura frondosa de nuestras chinampas ixtacalqueñas, de Santanita, Ixtapalapan, Jico, Xochimilco, &c., &c.

VENTA FORZOSA DE PAJA Y CEBADA.

El comercio, que es el alma de todas las naciones, ha sufrido y sufre ataques crueles: ya se hace insufrible nuestra situación: ya es positivamente desesperada: es peor que la misma muerte.

Oficiales, sargentos, soldados parados en las garitas, en los caminos, en las pajarías, en las calles, embargando á los pobres conductores su cebada y paja. Nada les importa que

sea de entrego, que esté vendida, que aquellos presenten su salvo-conducto ú orden para no ser embargados: rompen dichos documentos, cintarean á los infelices arrieros, pican con sus espadas á las mulas ó burros que son conducidos al cuartel: si pagan es al precio que se les antoja, y si no, á cintarazos echan á los conductores, quedándose con los animales embargados: tal vez suelen dar un recibo de las semillas, para que el arriero desvalido lo cobre ó no al gobierno.

Estos y otros crímenes se palpan diariamente, y el gobierno republicano que invoca garantías, las ha conducido al suplicio y despues ha declarado estar suspensas.

¿Somos ó no somos? El pueblo sufre, los tiranos se aumentan y la sociedad desaparece. ¿A quién pedirémos libertad y garantías, principalmente para los pobres? ¿No hay quién responda? El cielo nos oirá algun dia..... Adelante.

FUENTES EN TODAS LAS CASAS Y PLAZUELAS.

Esta medida no debe explicarse; por sí indica el bien general, así como la formacion de albañales, pues los bandos se han quedado..... *solamente escritos.*

POLICÍA SECRETA EN CAJONES, IGLESIAS Y MERCADOS.

La plaza del mercado es la reunion de mas de cien ladrones, de todas edades.

Aparecen con su canasto al brazo, y cuando la gente transita los angostísimos tramos del paso, forman bullicio.

Las señoras y compradores por no caer en los caños ó lodazales, aflojan el cuerpo; entonces los ladrones cortan bolsas, vestidos, roban los efectos que de mano en mano, pasan

á la última ladrona; así es que, aunque sea registrada la primera que se halla junto á la persona robada, nada se le haya.

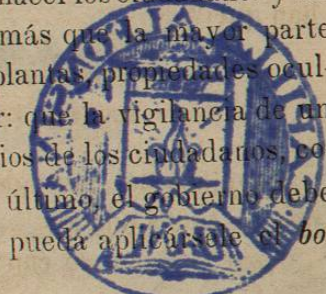
En ninguna parte de México hay tantos robos como en la plaza: los forasteros no escapan, en un abrir y cerrar de ojos, pierden cuanto llevan.

En los cajones de ropa se sufre casi lo mismo: los comerciantes podrán informar bien acerca de esto, pues aun conocen perfectamente á algunas ladronas, siendo muchas de ellas de crinolina.

Las iglesias, principalmente en los dias de jubileo, presentan ocasion para el robo sistemado en esta bella época del progreso: la policia secreta debiera hacer un gran bien á la sociedad.

Mucho me resta que esponer, pero me he estendido mas de lo que me propuse decir.

El gobierno debiera dar un reglamento, que no es mas que un verdadero acto de justicia, en virtud del cual, estendiendo sus miras á lo futuro, determine de un modo general la aplicacion de la ley, trazando lo que deben hacer los ciudadanos y los funcionarios públicos; sin olvidar jamás que la mayor parte de los hombres tienen, asi como las plantas, propiedades ocultas que la casualidad hace descubrir: que la vigilancia de un gobierno debe ver las virtudes y vicios de los ciudadanos, como la luz hace ver los objetos; y por último, el gobierno debe evitar á todo trance que alguna vez pueda aplicarse el *bonus alliquando dormitat Homerus.*



FONDO EMETERIO VALVERDE Y TELLEZ